

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 22 **ACTA No. 017 DE 2018**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 017 DE 2018			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 08:00 A.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 10:20 A.M.
LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Fecha: 11/OCTUBRE/2018
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	ELADIO REY GUTIERREZ	Presidente	ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Coordinadora Unidad de Extensión	NO ASISTIÓ
	YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	NO ASISTIÓ
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 017 DE 2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 016 DE 2018
3. INFORME DEL DECANO
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad, informa a través del correo electrónico, que no puede asistir porque debe terminar de procesar unas muestras de laboratorio que hacen parte de los resultados a incluir en un manuscrito que se comprometió a escribir, como parte de su carga académica del período académico 2018-3. La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remitió incapacidad médica.

2. APROBACIÓN ACTA No. 016 DE 2018. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 016 de 2018.

3. INFORME DEL DECANO

El señor Decano doctor ELADIO REY GUTIERREZ, presenta el siguiente informe:

Se sigue trabajando sobre el Plan de Acción y sobre el presupuesto para la vigencia 2019.

El Consejo Superior Universitario, se va a reunir para la aprobación de la adición del rubro de docentes de vinculación especial y prácticas académicas de la vigencia 2018.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, está apoyando el movimiento estudiantil, claro está que se está transmitiendo el mensaje que debe ser una protesta con una Universidad abierta; no se quiere una Universidad cerrada, esperamos que esto no termine en una situación incómoda tanto para el gobierno, como para el movimiento estudiantil, se sigue trabajando en consecución de recursos y se requiere una política de estado, realmente no existe, solamente se tiene la Ley 30 de 1992 y no hay una estrategia general hacia el futuro en el tema de la educación superior a nivel nacional.

Se ha desarrollado de manera normal la Semana Universitaria, salvo el día 10 de octubre de 2018, por la marcha y que el señor Rector doctor RICARDO GARCÍA DUARTE, dio permiso académico a partir de las 10:00 A.M. hasta las 4:00 P.M.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 22 ACTA No. 017 DE 2018
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los siguientes estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o aplazamiento de semestre) del respectivo Proyecto Curricular, del período académico 2018-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
IVON DAYANA ALVARADO ESCOBAR	20162185527	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
ERIKA GONZALEZ GARVIÑO	20182785022	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
VICTOR HUGO CENDALES LARA	20172010016	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
MAIRA FERNANDA CABRERA COLIMBA	20182180045	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
KAROLL MELISSA MEJIA CARRILLO	20162010270	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
DANIEL ANDRES TURIZZO MONTOYA	20172710010	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
JORGE DANIEL RABELLY BASTIDAS	20182732025	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
JULIAN DAVID TRIANA RODRIGUEZ	20182081068	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	APROBADO
DUVÁN FELIPE VILLALOBOS MARTÍNEZ	20181185061	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
NATHALY BUITRAGO VIASUS	20162781002	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	APROBADO
LEIDY CAROLINA RICO OLMOS	20182781028	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	APROBADO
NICOLAS ALBERTO BARBOSA REYES	20162031022	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o aplazamiento de semestre) del Proyecto Curricular, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los siguientes estudiantes solicitan la cancelación extemporánea de espacios académicos, del período académico 2018-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
DANNA IVETH SUA MOJICA	20121185089	Administración Ambiental	Cumplimiento Minero Ambiental y Gestión de la Energía y Medio Ambiente	NEGADO
LINA MARÍA SALCEDO TORRES	20171081011	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Sistemas y Computación	NEGADO
ASTRID CAROLINA GARCÍA VILLALOBOS	20171185029	Administración Ambiental	Manejo Integral de Residuos Sólidos	NEGADO
DANIELA RODRÍGUEZ MATA LLANA	20152032057	Ingeniería Topográfica	Localización de Vías	NEGADO
LAURA ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ	20161010021	Ingeniería Forestal	Mediciones Forestales	NEGADO
JULIETH NATALIA CORTÉS SÁNCHEZ	20162081243	Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	NEGADO
ANGELICA ACOSTA QUINTANA	20182781014	Ingeniería Sanitaria	Físico-Química	NEGADO
NARDIA PAOLA ALFONSO VELANDÍA	20182781027	Ingeniería Sanitaria	Físico-Química	NEGADO
JHON KEVIN MACHADO GARCÍA	20161081023	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Inglés II	NEGADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 22 **ACTA No. 017 DE 2018**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

JENNY PAOLA SALDAÑA MESA	20142085221	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Fundamentos de Acueductos y Alcantarillados	NEGADO
ALEJANDRA ROPAIN ARIAS	20181085046	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Hidráulica	NEGADO
MARÍA NELLY GÓMEZ CUARAN	20182021002	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Manejo Forestal	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 182 del 19 de diciembre de 2017 del Consejo Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los siguientes estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
ALIX JULIETH MORENO GALINDO	20182085078	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
SERGIO FELIPE PARRA SEPÚLVEDA	20181180048	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
SANTIAGO LENNIS HERNANDEZ CELIS	20172010043	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
WILLIAM DAVID GOMEZ RINCON	20172131030	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
MERCEDES VALENTINA BAHAMON PERAZA	20182010045	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
SANTIAGO SALCEDO DÍAZ	20181032013	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
DIEGO ANDRES VARGAS MARTÍNEZ	20181010007	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
LEMYR JOSE MOGUEA PÁJARO	20162031568	Tecnología en Topografía	Abandonó No Renovó Matrícula	APROBADO
MARIA FERNANDA MORALES SANCHEZ	20172081055	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 El señor YERSON DANILO GIRALDO SUAREZ, código estudiantil 20161032504, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita se le permita continuar con su servicio militar hasta el periodo académico 2019-1, para lo cual solicita se le guarde el cupo.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del señor GIRALDO SUAREZ, del reingreso para el periodo académico 2019-3, teniendo en cuenta que se encuentra prestando servicio militar en el Batallón de Infantería de Selva No. 35, ubicado en Larandía (Caquetá), que va hasta el período académico 2019-1, debe comprar el Formulario de Reingreso dentro de las fechas establecidas por el Calendario Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.5 Los siguientes señores solicitan la reexpedición del recibo de matrícula del período académico 2018-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
LAURA DANIELA CHACÓN VELANDIA	20141185073	Administración Ambiental	Segunda cuota 2018-3	APROBADO
FRANCY NATALIA VALENCIA ALBA	20101187033	Administración Deportiva	Último período académico 2018-1	APROBADO
CARLOS EDUARDO CORREA THIAN	20122001039	Administración Deportiva	Último período académico 2018-1	APROBADO
CRISTIAN DANIEL BORDA HERNANDEZ	20101031005	Tecnología en Topografía	Último período académico 2018-1	APROBADO
CAMILO GALINDO PULIDO	20111031009	Tecnología en Topografía	Último período académico 2018-1	APROBADO
LILIANA QUIMBAYO SALGADO	20072001033	Administración Deportiva	Último período académico 2018-1	APROBADO
DANIELA GRILLO MÉNDEZ	20081180022	Ingeniería Ambiental	Último período académico 2018-1	APROBADO
JACQUELINE ESPITIA CUERVO	20071481020	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Último período académico 2018-1	APROBADO
VICTOR HUGO CETINA	20102001007	Administración Deportiva	Último período académico 2018-1	APROBADO
DANNY MENDOZA FERREIRA	20121001038	Administración Deportiva	Último período académico 2018-1	APROBADO
JULIETH NATALIA SIERRA RODRÍGUEZ	20132081088	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Último período académico 2018-1	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la re-expedición del recibo de matrícula, para el período académico 2018-3, con sus respectivos intereses de mora, a los señores relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 El ingeniero WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-266-18, solicita la adición del espacio académico Trabajo de Grado del período académico 2018-3, al estudiante JAMES LÓPEZ DAZA, código estudiantil 20142031212.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición del espacio académico Trabajo de Grado del período académico 2018-3, al estudiante LÓPEZ DAZA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.7 La doctora JACQUELINE ORTIZ ARENAS, Tesorera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio 2018IE27432, informa sobre los subsidios otorgados por la Fiduciaria de APICE a estudiantes y algunos solicitan la devolución del dinero del período académico 2018-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	VALOR DEVOLUCIÓN	DECISIÓN
CARLOS ANDRES ROBAYO AVILA	20131180040	Ingeniería Ambiental	\$ 101.522	APROBADO
DANIEL FERNANDO PÁEZ ARIAS	20141185017	Administración Ambiental	\$ 1.120.670	APROBADO
DIEGO ALEJANDRO VICARÍA GALLEGO	20151185016	Administración Ambiental	\$ 75.810	APROBADO
DIANA ALEJANDRA BENAVIDES MARROQUÍN	20122181057	Ingeniería Sanitaria	\$ 130.498	APROBADO
YULY CAMILA RIAÑO LEMUS	20141185037	Administración Ambiental	\$ 118.001	APROBADO

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** del oficio de la doctora ORTIZ ARENAS y **DETERMINA** que se le debe oficiar a la Tesorera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que debe informar a este Cuerpo Colegiado que es la Fiduciaria APICE y como le otorgan esos beneficios a los estudiantes. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución de los subsidios otorgados por la Fiduciaria APICE a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, del período académico 2018-3, se le remite al señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, para que ordene a quien corresponda el trámite de devolución de los dineros respectivos. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 Los siguientes estudiantes solicitan la devolución del dinero del período académico 2018-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	VALOR DEVOLUCIÓN	DECISIÓN
JOHAN FELIPE SALAZAR GONZÁLEZ	20162031262	Tecnología en Topografía	\$ 108.813, mayo valor pagado por el Fondo Nacional del Ahorro	APROBADO
EDNA JHINELA MORENO ALVAREZ	20181110012	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	\$ 2.655718, devolución por Beca del período académico 2018-1	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución de dineros a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, del período académico 2018-3, se le remite al señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, para que ordene a quien corresponda el trámite de devolución de los dineros respectivos. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.9 El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-199-18, informa que el estudiante NELSON DANIEL PINZÓN NEIRA, código estudiantil 20172110013, le fue aprobado por el Consejo Curricular ver tres (3) espacios académicos para el período académico 2019-1: Economía, Ambiente y Alternativas al Desarrollo y Estudios de Impacto Ambiental y Productividad Industrial en la Universidad Nacional de Colombia, así:

Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en el Universidad Nacional de Colombia		Evaluación		
Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
Seminario Obligatorio I	2	Economía, Ambiente y Alternativas de Desarrollo	4	X		
Seminario Obligatorio III	2	Estudios de Impacto Ambiental	4	X		
Seminario Obligatorio IV	2	Productividad Industrial	4	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que el estudiante PINZÓN NEIRA, para que curse los espacios académicos para el período académico 2019-1: Economía, Ambiente y Alternativas al Desarrollo, Estudios de Impacto Ambiental y Productividad Industrial en la Universidad Nacional de Colombia. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-506-18, informa que el Consejo Curricular en mención en sesión del 17 de septiembre de 2018, Acta No. 19, otorgó aval académico a las estudiantes CAROLINA POLOCHE ARANGO, código estudiantil 20151081033 y JASAY STEFANY MORALES MAURY, código estudiantil 20151081056, para que participen en el evento de la Red Colsi del XVIII Encuentro de Semilleros de Investigación, que se llevará a cabo en la ciudad de Pasto, del 11 al 14 de octubre de 2018, con el proyecto titulado: “Formulación de un Manual de Tecnologías Orientas a su Incorporación la Enseñanza de la Cátedra del Agua”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorga aval académico a las estudiantes POLOCHE ARANGO y MORALES MAURY, para que participen en el evento de la Red Colsi del XVIII Encuentro de Semilleros de Investigación, que se llevará a cabo en la ciudad de Pasto, del 11 al 14 de octubre de 2018, con el proyecto titulado: “Formulación de un Manual de Tecnologías Orientas a su Incorporación la Enseñanza de la Cátedra del Agua”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.11 El ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-129-18, informa que el Consejo Curricular en mención en sesión del 02 de octubre de 2018, otorgó aval académico al grupo de BiotecAmbiental a las estudiantes WENDY TATIANA GONZALEZ NEIRA , código estudiantil 20142085018 y DINARI NATALIA LADINO GRANADOS, código estudiantil 20142085075, para que participen en el evento de la Red COLSI del XVIII Encuentro de Semilleros de Investigación, que se llevará a cabo en la ciudad de Pasto, del 11 al 14 de octubre de 2018, con el proyecto titulado: “Determinación de la Eficiencia de Biadsorción del Colorante Rojo Allura No. 40, Aplicado a Aguas Sintéticas”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorga aval académico al grupo de BiotecAmbiental a las estudiantes GONZALEZ NEIRA y LADINO GRANADOS, para que participen en el evento de la Red COLSI del XVIII Encuentro de Semilleros de Investigación, que se llevará a cabo en la ciudad de Pasto, del 11 al 14 de octubre de 2018, con el proyecto titulado: “Determinación de la Eficiencia de Biadsorción del Colorante Rojo Allura No. 40, Aplicado a Aguas Sintéticas”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico para la salida de campo entre el 26 de octubre y el 05 de noviembre de 2018, a zonas rurales de los municipios de La Calera, Choachí y Fómeque, en el marco del Proyecto de Investigación titulado “Estrategias para Sostenibilidad del Recurso Hídrico en la Relación Comunidad-Parque Nacional Chingaza”, con los estudiantes JEANIE VALERIA CÓRDOBA SANABRIA, código estudiantil 20171780014, MARIA PAULA RAMIREZ MEDINA, código estudiantil 2041180089, DANIELA TORRES RAMÍREZ, código estudiantil 20141180093, LEIDY TATIANA SILVA RUIZ, código estudiantil 20161180476 y REYNALDO ANDRES CASTELLAR CONTRERAS, código estudiantil 20131180212.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorga aval académico al grupo de BiotecAmbiental, para la salida de campo entre el 26 de octubre y el 05 de noviembre de 2018, a zonas rurales de los municipios de La Calera, Choachí y Fómeque, en el marco del Proyecto de Investigación titulado “Estrategias para Sostenibilidad del Recurso Hídrico en la Relación Comunidad-Parque Nacional Chingaza”, con los estudiantes CÓRDOBA SANABRIA, RAMIREZ MEDINA, TORRES RAMÍREZ, SILVA RUIZ, y CASTELLAR CONTRERAS. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 22 **ACTA No. 017 DE 2018**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.13 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-634-18, sugieren otorgar aval académico al estudiante JEISSON CAMILO OSPINA MENDEZ, código estudiantil 20151185058, para que participe en el II Congreso Internacional sobre Áreas Naturales Protegidas, a realizarse del 10 al 11 de octubre de 2018, en México, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con la ponencia “Valoración de los Servicios Ecosistémicos en Colombia. Caso de la Quebrada La Delicias en los Cerros Orientales de Bogotá” y la estudiante LADY MARCELA SÁNCHEZ SALAMANCA, código estudiantil 20151185040, para que participe en el evento de la Red Colsi del XVIII Encuentro de Semilleros de Investigación, que se llevará a cabo en la ciudad de Pasto, del 11 al 14 de octubre de 2018, con el proyecto titulado: “Estructura Estratégica de la Cátedra del Agua en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorga aval académico al estudiante OSPINA MENDEZ, para que participe en el II Congreso Internacional sobre Áreas Naturales Protegidas, a realizarse del 10 al 11 de octubre de 2018, en México, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con la ponencia “Valoración de los Servicios Ecosistémicos en Colombia. Caso de la Quebrada La Delicias en los Cerros Orientales de Bogotá” y a la estudiante SÁNCHEZ SALAMANCA, para que participe en el evento de la Red Colsi del XVIII Encuentro de Semilleros de Investigación, que se llevará a cabo en la ciudad de Pasto, del 11 al 14 de octubre de 2018, con el proyecto titulado: “Estructura Estratégica de la Cátedra del Agua en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 La señora EVELYN PAOLA MORENO NIETO, código estudiantil 2011111008, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita grado por ventanilla.

El Consejo de Facultad **NIEGA** su solicitud a la señora MORENO NIETO, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica, no se encuentra matriculada para el período académico 2018-3, debe solicitar a este Cuerpo Colegiado la expedición del recibo de matrícula de este período académico y se debe inscribir dentro de las fechas del Calendario de Grados que es del 16 al 30 de octubre de 2018 y presentar los respectivos papeles ante la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 29 de octubre de 2018. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.15 El Consejo Académico remite la Resolución No. 081 del 18 de septiembre de 2018 “*Por medio de la cual se revoca un acto administrativo*”, de la estudiantes JESSICA MILENA LARA ALMANZA, código estudiantil 20151181857 del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, determinando revocar oficiosamente de conformidad con la parte considerativa que antecede, la decisión del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales tomada en la sesión del 09 de agosto de 2018, Acta No. 013, que le negó a la estudiante LARA ALMANZA, la modificación en un “pre-requisito” establecido en el plan de estudios de Ingeniería Sanitaria, proceder en su lugar a la inscripción extemporánea del espacio académico Salida Integrada en el período académico 2018-3 y comunicar al Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales para conocimiento y fines pertinentes de lo aquí resuelto, en sede administrativa de segunda y última instancia, indicando que no procede recurso alguno; por tanto, una vez notificadas la presente decisión a las partes, quedará en firme.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar copia de la Resolución No. 081 del 18 de septiembre de 2018, al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, para su conocimiento y fines pertinentes. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.16 El estudiante OSCAR IVAN GÓMEZ RUNCERÍA, código estudiantil 20101010015, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, presenta Derecho de Petición, sobre la respuesta al oficio SFMA-1152-18, mediante la cual solicita no sean tenidos en cuenta para ningún efecto legal, administrativo, ni académico los estados de prueba académica correspondientes a los periodos académicos 2010-1 y 2010-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** elevar consulta a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre la solicitud el estudiante GÓMEZ RUNCERÍA, una vez se tenga el concepto este Cuerpo Colegiado tomará una decisión de fondo frente al caso del estudiante GÓMEZ RUNCERÍA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.17 El ingeniero WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-272-18, solicita la novedad de nota y adición de espacio académico, así:

NOMBRE	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
HEIDI YULIANA GALLEGU SIERRA	20151031036	Trabajo de Grado: 4.3	APROBADO
SERGIO ALEJANDRO FUQUENE VERGARA	20151031013	Trabajo de Grado: Adición	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la novedad de nota a la estudiante GALLEGU SIERRA y la adición del espacio académico Trabajo de Grado al estudiante FUQUENE VERGARA, del período académico 2018-3. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.18 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-27678-18, informa que la Matrícula de Honor del período académico 2018-I, pendiente del pago del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, se le designó al estudiante JHON SEBASTIAN CHALA VALERO, código estudiantil 20152001029, quien obtuvo el mejor promedio, según concepto jurídico OJ-1672-18 del 02 de agosto de 2018, emitido por la Oficina Asesora de Jurídica.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar el concepto de Matrícula de Honor a todos los Coordinadores de Pregrado, para que se sirvan tener en cuenta. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Matrícula de Honor del período académico 2017-3, al estudiante JHON CHALA VALERO, código estudiantil 20152001029, quien obtuvo el mejor promedio (4,2813) entre los estudiantes BRYAN CASTILLO ALFARO, código estudiantil 20151001013 (4,2800) y JOSE ISRAEL CASAS PARRA, código estudiantil 20152001020 (4,2800), del Proyecto Curricular de Administración Deportiva y se le debe remitir al señor Decano doctor ELADIO REY GUTIERREZ, para que ordene a quien corresponda su respectivo pago. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.19 El señor DANIEL JIMENEZ JIMENEZ, código estudiantil 20141085067 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita reingreso para el período académico 2019-1.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud al señor JIMENEZ JIMENEZ, para el reingreso para el período académico 2019-1. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión del 11 de octubre de 2018, Acta No. 017, **DETERMINÓ** dar respuesta a su solicitud de reingreso, para el período académico 2019-1, así:

El artículo 27 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 (Estatuto Estudiantil), establece que:

Una vez realizada la matricula, el estudiante que por motivos de fuerza mayor, diferentes a situaciones académicas o disciplinarias, desee retirarse, debe comunicar por escrito su decisión al Consejo de Facultad a la que pertenece, el que decide sobre la petición.

El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Adicional a lo anterior, el Acuerdo 004 del 2011, proferido por el Consejo Superior Universitario, establece que:

PARÁGRAFO 1º, ARTICULO SEGUNDO.

En el caso de que un estudiante no renueve su matrícula o solicite el retiro voluntario debido a situaciones de calamidad por enfermedad o accidente o de calamidad domestica grave de orden familiar, personal o económica, este tiempo no se contabilizará para el cálculo de la duración máxima de permanencia.

ARTICULO TERCERO.

El estudiante que suspenda sus estudios conforme a lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo del presente Acuerdo, cuenta con un máximo de un (1) año para su reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante. Lo anterior, salvo las excepciones previstas en la Ley.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, un estudiante que se retire voluntariamente con el aval del Consejo de Facultad, deberá reingresar dentro del año siguiente a su retiro, de lo contrario perderá su condición de estudiante.

Respecto al caso en concreto, se evidencia en el sistema de Gestión Académica que el señor DANIEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, ingresó para el periodo 2014-1 y que no cursó materia alguna del plan de estudios del Proyecto Curricular, que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, en sesión del 31 de Julio del 2014 (Acta 013-14) aprobó la solicitud de no renovación de matrícula por un semestre (2014-3) y sugirió el reingreso para el periodo académico 2015-1, y que el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión ordinaria del 19 de noviembre del 2012, Acta No. 032, aprobó el retiro voluntario del peticionario desde el periodo académico 2015-3, todo lo anterior en consideración de que el peticionario canceló el valor de la matrícula de los semestres 2014-1 y 2015-3.

En atención a la situación fáctica y jurídica, el Consejo de Facultad NEGÓ la solicitud del peticionario, por cuanto no solicitó su reingreso de manera oportuna, antes del año siguiente a la solicitud y aprobación del retiro voluntario, razón por la cual actualmente no tiene la calidad de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Ahora bien, respecto a lo señalado por Bienestar Institucional en documento del 27 de septiembre del 2018, me permito informar que la fuerza mayor que da lugar a contemplar desde esa dependencia de la Universidad una oportunidad y acompañamiento desde la institución, ya fue contemplada por el Consejo de Facultad a la hora de otorgar el retiro voluntario (Consejo ordinario del 19 de noviembre del 2012, mediante Acta No. 032), pero no por esa misma razón, se debe avalar el reingreso de una persona que carece de la calidad de estudiante, extralimitando las funciones del Consejo de Facultad”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.20 El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-533-18, informa que el Consejo Curricular en mención en sesión del 01 de octubre de 2018, Acta No. 20, quienes solicitan elevar la siguiente consulta: *“Le corresponde al Consejo Curricular aprobar los proyectos de grado en modalidad pasantía antes de nombrar el director interno”*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos que se debe hacer al mismo tiempo cuando el estudiante presenta la propuesta, el Consejo Curricular oficializa y aprueba la propuesta de la pasantía, que ya ha sido tramitada por un docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Director Externo. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.21 El Consejo Académico remite la Resolución No. 082 del 18 de septiembre de 2018 *“Por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación”*, del señor OSCAR VALLEJO MURCIA, de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, que resuelve revocar de conformidad con la parte considerativa que antecede, la decisión del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales tomada en la sesión del 13 de septiembre de 2018, Acta No. 015, que le negó al estudiante VALLEJO MURCIA, la solicitud de re-expedición del recibo de matrícula extemporánea del período académico 2018-3, proceder en su lugar a la expedición del recibo de pago de matrícula correspondiente al presente periodo académico en curso, para pago del valor de la matrícula extraordinaria al estudiante.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.22 El ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-356-18, informa sobre las siguientes Homologaciones y solicita la autorización, para subirlas al Sistema de Gestión Académica, así:

CÓDIGO	NOMBRE	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	PERIODO	PROCESO	NOTA DEFINITIVA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR EN INGENIERÍA AMBIENTAL	CÓDIGO	NOTA HOMOLOGACIÓN	CRÉDITOS EA	SESION CONSEJO CURRICULAR
20122032005	ANDREA LOZANO PÉREZ	Estadística Descriptiva		2013-3	Homologación	3.6	Estadística y Probabilidad	2708	3.6	2	Acta 25, 12 de septiembre 2018
		Lógica de Programación		2013-3	Homologación	3.4	Lógica de Programación	2709	3.4	2	Acta 25, 12 de septiembre 2018
20162780020	MARIA ISABEL BARRERO LANCHEROS	Calidad de agua	2319	2012-3	Homologación	3.8	Química Ambiental Aplicada	2724	3,8	3	Acta 25, 12 de septiembre 2018
20131180091	JULIAN AUGUSTO BAEZ VEGA	Gestión Ambiental de Recursos Hídricos	2466	2017-1	Homologación	4.2	Ordenación de cuencas	2771	4.2	2	Acta 25, 12 de septiembre 2018
20131180082	LUISA FERNANDA GÓMEZ GARCÍA	Economía Ambiental	2751	2018-3	Validación	4,8	Economía Ambiental	2751	4,8	2	Acta 27, 12 de septiembre 2018
20122180029	JUAN CAMILO GONZALEZ REINOSO	Legislación Ambiental	2357	2017-1	Homologación	4.6	Política y Legislación Ambiental	2759	4.6	2	Acta 27, 12 de septiembre 2018
20131180054	ANDRES FELIPE GONZALEZ ANZOLA	Legislación Ambiental	2357	2017-3	Homologación	3.2	Política y Legislación Ambiental	2759	3.2	2	Acta 27, 12 de septiembre 2018

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Homologaciones a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, según estudio del Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.23 Los estudiantes JUAN DAVID BAUTISTA GORDILLO, código estudiantil 20132185231 y NELSON FABIÁN LOAIZA ELIZALDE, código estudiantil 20132185051, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan aval académico para participar en el Seminario No. 17 de Arquitectura Latinoamericana, a realizarse en Quito, Ecuador, del 14 al 16 de noviembre de 2018, para presentar la ponencia titulada “Análisis Beneficio-Costo entre la Construcción de Viviendas Sostenibles y Viviendas Tradicionales con Base a la Sostenibilidad Ambiental en el Municipio de Soacha, Cundinamarca”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorga aval académico a los estudiantes BAUTISTA GORDILLO y LOAIZA ELIZALDE, para que participen en el Seminario No. 17 de Arquitectura Latinoamericana, a realizarse en Quito, Ecuador, del 14 al 16 de noviembre de 2018, con la ponencia titulada “Análisis Beneficio-Costo entre la Construcción de Viviendas Sostenibles y Viviendas Tradicionales con Base a la Sostenibilidad Ambiental en el Municipio de Soacha, Cundinamarca”, con respecto al apoyo económico deben presentarse a una de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccinamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

las Convocatorias del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico o Bienestar Institucional. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.24 Los estudiantes JOAN SEBASTIAN FONSECA ROA, código estudiantil 20131032011 y JOSÉ MIGUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ, código estudiantil 20142032051 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicitan aval académico, para participar en el 15° Congreso Nacional e Internacional de Ingeniería Topográfica, Geodésica y Geomática “Retos de Ingeniería en el Monitoreo y Evaluación de Riesgos”, a realizarse del 14 al 16 de noviembre de 2018, en Monterrey, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, con la ponencia titulada “Mapa Acústico de la Unidad Profesional “Adolfo López Mateos-Zacatenco” del Instituto Politécnico Nacional en la Ciudad de México”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes FONSECA ROA y MUÑOZ RODRÍGUEZ, para que participen en el 15° Congreso Nacional e Internacional de Ingeniería Topográfica, Geodésica y Geomática “Retos de Ingeniería en el Monitoreo y Evaluación de Riesgos”, a realizarse del 14 al 16 de noviembre de 2018, en Monterrey, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, con la ponencia titulada “Mapa Acústico de la Unidad Profesional “Adolfo López Mateos-Zacatenco” del Instituto Politécnico Nacional en la Ciudad de México”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-198-18, informa que el Consejo Curricular en mención del 17 de septiembre de 2018, Acta No. 13, aprobó la apertura de la cohorte 2019-I, las inscripciones serán a partir del 24 de septiembre de los corrientes como está determinado en el Calendario Académico de la Universidad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-197-18, informa que en respuesta al oficio SFMA-806-18, en donde se le comunicó que la Maestría debía realizar un Consejo Ampliado con docentes, estudiantes y egresados, informa que dicha reunión se realizará el 02 de octubre de 2018, a las 9:00 A.M., en el Auditorio “Pablo Montes Buriticá” de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccinamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.3 El doctor RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular 027ª del 24 de septiembre de 2018, sobre los documentos para la firma del señor Rector, que deben llevar la firma en el cuadro de responsabilidad y se le debe incluir el siguiente párrafo: “Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.4 Comunicado del Consejo Académico sobre la Situación Actual de la Universidad Pública.

“El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en razón y con ocasión de la crítica y lamentable situación financiera y presupuestal por la que atraviesan las universidades públicas en Colombia, se une al sentir y apoya las diferentes manifestaciones de las demás instituciones estatales de educación superior, y comunica a la comunidad universitaria y a la opinión pública, lo siguiente:

A juicio de la máxima autoridad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la importancia de la educación superior oficial radica en que, dicho servicio público constituido en derecho fundamental es un mecanismo de acceso democrático al conocimiento que garantiza de forma equitativa, el ascenso social, cultural y científico de la población, mediante la formación de calidad en áreas y sectores de valor estratégico para la sociedad.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como institución de educación superior pública no es la excepción, pues la mayoría de sus estudiantes provienen de los estratos 1, 2 y 3; sus sedes se encuentran ubicadas en zonas vulnerables de la ciudad y sus programas académicos son necesarios para mitigar y resolver problemas propios de la capital y del País; lo que evidencia que su función social es incalculable.

Así se constituye nuestra universidad, en un espacio social y una organización institucional que tiene entre sus finalidades, la formación de algo más de veintisiete mil (27.000) estudiantes y ciudadanos activos, fomentando su espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas y en la promoción de la ciudadanía y de la democracia.

De acuerdo a su naturaleza pública, el funcionamiento y crecimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas depende de los aportes que para tal efecto realiza el Estado a través de la Nación y del Distrito de Bogotá, lo que debe asegurar el mantenimiento de las actuales condiciones y propender la ampliación de cobertura hacia otros sectores que no cuentan con posibilidades de acceso a la educación superior pública de calidad, para lograr una sociedad más justa, equitativa y autónoma.

Sin embargo, la realidad actual permite evidenciar la crisis económica de las universidades públicas en general y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en particular; el actual desfinanciamiento de estas instituciones sigue creciendo y los recursos que asigna el Estado cada vez son más limitados de acuerdo a las necesidades de dichas instituciones públicas, lo que impide su crecimiento y amenaza su existencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El programa “*ser pilo paga*”, es un fiel reflejo de la indebida priorización de los recursos públicos y de la inexistencia de una política de fortalecimiento del proyecto de educación pública a través de las instituciones oficiales, lo que diluye los legítimos derechos que tienen los jóvenes de bajos recursos en etapa de formación universitaria de acceder en condiciones de igualdad a formación profesional.

En este orden de ideas, afianzamos nuestro compromiso con lo público y requerimos con urgencia del Gobierno Nacional, lo siguiente:

1. Que los recursos financieros aportados a las universidades estatales, se proyecten de manera razonada y con base en la realidad presupuestal que presentan las instituciones públicas de educación superior.
2. El aumento real de los aportes al presupuesto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, lo que garantizaría mantener e incrementar paulatinamente la cobertura estudiantil con criterios de alta calidad y de acuerdo a las necesidades de la Ciudad y el País.
3. El apoyo irrestricto a la ampliación de la planta de profesores de carrera, pues es una realidad que por los limitados recursos, las necesidades docentes son suplidas por profesores ocasionales con vinculación temporal y sin posibilidades de apoyo a formación posgradual.
4. Proponer las reformas a los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992, de tal forma que el incremento presupuestal para las Universidades Públicas sea real y constante, para lo cual se propone un aumento en ocho (8) puntos por encima del IPC.
5. Reversar, a través de las medidas que resulten pertinentes, los efectos nocivos de la reforma tributaria que afecta seriamente los ingresos y calidad de vida de los profesores universitarios y de su comunidad en general.
6. Modificar los artículos 336 y 388 de la Ley 1819 del 2016 para que, en la práctica, los gastos de representación como renta exenta, se preserven en el marco de los mandatos legales y constitucionales.
7. Revertir las iniciativas inconsultas de modificación del Decreto 1279 de 2002, las cuales no cuentan con la participación de la base profesoral.
8. Mejorar las condiciones laborales y prestacionales de los docentes, en aplicación del principio de progresividad y no regresividad en materia laboral.
9. Recuperar los recursos del anterior impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), los cuales fueron dirigidos al ICETEX y a programas como Ser Pilo Paga, desfinanciando aún más la Universidad Pública.
10. Dar cumplimiento a la Sentencia C-006 de 1996 de la Corte Constitucional, que garantiza los derechos laborales de los profesores que no pertenecen a la carrera docente y que desarrollan las mismas funciones de los que sí pertenece a la carrera.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Los anteriores requerimientos se elevan con absoluto respeto de las competencias del gobierno nacional, en cumplimiento de los postulados del Estado Social de Derecho contenidos en nuestra constitución política, y con el único objetivo de fortalecer la educación pública de calidad”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.5 La docente RUTH MIRIAN MORENO AGUILAR, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-071-18, informa que el Consejo Curricular realizó un balance general y no se propondrá módulos, sino que los estudiantes inactivos y no graduados retornarán a cursar y aprobar los espacios académicos pendientes del plan de estudios.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir copia del oficio de la docente MORENO AGUILAR a la Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento y fines pertinentes. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 127-UEFMA-2018, informa que en la sesión No. 005, del 24 de septiembre de 2018, se consideró pertinente y se dio aval a la propuesta de la docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, titulada “Catastro Multifinalitario Aplicado al Desarrollo Territorial”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de la docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, titulada “Catastro Multifinalitario Aplicado al Desarrollo Territorial”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 La ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORÍAN, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, remite copia del oficio dirigido a la docente PILAR INFANTE LUNA, Coordinadora General de Autoevaluación Acreditación, completando la información aportada, para solicita el cambio de periodicidad en la admisión de estudiantes al programa de la Maestría en mención.

“En respuesta al oficio **OAC-208 20181E12394** enviado a la secretaria del Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el cual se recomienda complementar la información aportada para solicitar el cambio de periodicidad en la admisión de estudiantes al programa de maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, de semestral a anual, anexo la siguiente información:

1- Comparativo de la carga académica en la modalidad anual de los profesores con la que se reportó en el registro calificado vigente. Este comparativo se presenta en la tabla 1.

Es de anotar que el proyecto curricular solamente cuenta con un docente de tiempo completo: la profesora Ángela Parrado Rosselli, mientras que los demás docentes o bien pertenecemos a otros programas de la Facultad y participamos en la modalidad de tiempo completo compartido (TCC) o son docentes de vinculación especial. En este caso se ha previsto que la docente de tiempo completo alterne los espacios académicos a ofrecer y por ello su carga académica no se verá disminuida. Lo que en realidad sucederá es

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

que se necesitarán menos docentes de vinculación especial y los docentes TCC completarán su carga en el pregrado como lo vienen haciendo hasta el momento.

Por otra parte la productividad académica de la maestría no se verá afectada ya que la única docente TC de la maestría mantendrá la disponibilidad de tiempo para dirección de trabajos de grado y desarrollo de proyectos de investigación, y los demás profesores seguiremos apoyando la maestría como hasta el momento, siendo profesores de base en un proyecto curricular de posgrado pero dirigiendo tesis de grado de maestría haciendo parte activa de los grupos de investigación que apoyan la maestría: USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL Y PROPROBOS.

2- Contraste entre los costos de funcionamiento y la viabilidad financiera del proyecto:

- Se presenta la tabla de proyección de costos del registro calificado con admisión anual a partir de 2018-3 (Tabla 2). Esta tabla corresponde a una modificación de la presentada en el registro calificado en 2017-1
- Se presenta la tabla de proyección de costos del registro calificado con admisión semestral, es decir la misma del registro calificado (Tabla 3).
- Se presenta la tabla comparativa de ingresos y egresos con admisiones semestrales vs admisiones anuales (Tabla 4). En esta tabla se hicieron los cálculos con ingreso de 15 estudiantes/año aunque sería de esperar que al realizar la admisión anual este número pueda llegar a 20 estudiantes y en ese caso se aumentarían los ingresos por concepto de créditos inscritos.
- En esta comparación vale la pena enfatizar que algunos de los valores obtenidos en el ejercicio comparativo de ingresos totales vs egresos totales resultan negativos cuando la admisión es anual debido al peso de los costos transversales que son fijos. Sin embargo, al restar de los ingresos totales, únicamente los gastos correspondientes a docencia el ejercicio sigue siendo favorable.

La tabla del registro calificado de 2017-1 se proyectó con incrementos anuales 7% y en el caso de los gastos transversales, se tomaron los valores indicados por la oficina de planeación y se proyectaron igualmente con incrementos anuales de 7%. Los mismos valores e incrementos se mantuvieron para poder hacer el comparativo presentado.

Muy comedidamente solicito considerar que el análisis de viabilidad de los programas de posgrado con énfasis en investigación, como es el caso de esta maestría no sea un ejercicio netamente aritmético ya que dé él se derivan beneficios intangibles para la institución como por ejemplo:

- Durante los últimos 5 años los estudiantes de pregrado que cursan la modalidad de formación avanzada como modalidad de grado, han cursado 198 créditos en la maestría.
- Durante los últimos cuatro años los grupos de investigación que apoyan la maestría han publicado un total de 31 productos, en los que se incluyen 18 artículos científicos en revistas indexadas, siete libros y seis capítulos de libro. Anexo un documento con las publicaciones resumidas del Grupo Uso y Conservación de la Diversidad Forestal.
- El programa inició actividades de docencia en 2011 y a la fecha cuenta con 23 egresados, cada uno de los cuales como requisito para graduarse debe someter al menos un manuscrito producto de los resultados del trabajo de grado a una revista científica indexada. En la tabla 5, se presenta la relación de trabajos de grado que han sido sometidos a consideración de publicación.
- La maestría tiene como objeto generar y aplicar nuevos conocimientos sobre formas racionales de uso y manejo de los bosques colombianos y generar herramientas a quienes los habitan y transforman, a la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

sociedad, y a aquellos que los administran y toman decisiones sobre el medio ambiente y el país. Estos temas se consideran estratégicos dado el momento crítico que atraviesa el país, que requiere del apoyo de profesionales en esta área para aportar al manejo de nuestros bosques en el posconflicto.

- En Colombia existe una oferta limitada de programas estratégicos para mejorar el conocimiento, conservación y manejo de los bosques. Adicionalmente, este programa ofrecido por la FAMARENA es una de las pocas oportunidades que tienen aspirantes de recursos económicos limitados (la mayoría de ellos egresados de la Universidad Distrital) quienes además reconocen a la Universidad por su prestigio y calidad”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.8 El ingeniero CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, remite respuesta al oficio SFMA-1060-18, relacionado con la supresión del espacio académico Trabajo de Grado.

“En respuesta a su comunicación SFMA-1060-18, relacionada con la supresión del espacio académico Trabajo de Grado en la especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, es necesario en primera instancia aclarar que esta situación se planteó en el ajuste curricular de la especialización, propuesto y tramitado en el año 2016, ante los diferentes estamentos académicos de la universidad, el cual fue aprobado por el Consejo Académico de la universidad mediante Resolución No. 134 de agosto 29 de 2017 y por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 7743 de mayo 10 de 2018; a continuación me permito manifestarle los antecedentes que llevaron a este planteamiento:

- La especialización, en concordancia con la Ley 30 de 1992 en un programa que posibilita el perfeccionamiento del ingeniero civil, de transportes y vías o topográfico en las áreas de diseño vial, ingeniería de tránsito y planeación del transporte, como áreas complementarias en el ámbito de la ingeniería de infraestructura vial.

- Tanto las asignaturas del ciclo obligatorio como las electivas, brindan al estudiante una actualización en el estado del arte de la profesión e implican para su desarrollo la realización de trabajos grupales con un mínimo de 4 estudiantes por grupo, debido a la cantidad de trabajo que involucra el desarrollo de proyectos tales como: el diseño geométrico de una vía o una intersección, el diseño de drenaje de un proyecto vial, proyectos de estabilización geotécnica de un proyecto vial, los estudios de tránsito de un proyecto vial, la elaboración de una auditoría de seguridad vial, los diseño de estructuras de pavimentos, entre otros. En cada uno de los casos antes mencionados, es necesario la toma de información de campo o el procesamiento de información de origen secundario, realización de inventarios y trabajo con software especializado, independiente del trabajo adicional en la realización de informes, planos y memorias que implica un proyecto.

- En general, alguna de estas electivas antes mencionadas, se brindaba en la especialización como el espacio de ‘Proyecto de Grado’, pero con el inconveniente del número de integrantes por proyecto, el cual, si bien es cierto no hay una reglamentación para posgrados, desde el Consejo de Facultad se venía pidiendo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 22 ACTA No. 017 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

que no excediera el establecido para pregrado, situación que fue finalmente oficializada mediante comunicación SFMA-1581-17 de 2017.

- En los eventos de acreditación realizados con estudiantes y egresados (año 2015), se trató el tema de la limitación futura en el número de integrantes para el proyecto de grado, a lo cual manifestaron su preocupación, teniendo en cuenta que al ser el posgrado una especialización, los estudiantes son personas que laboran y cuentan con limitaciones de tiempo para desarrollar estos proyectos bien sea de manera individual o en pareja, como se realiza en un doctorado o maestría.
- Finalmente, la Ley 30 de 1992 en su Capítulo III, define los campos de acción y los programas académicos, entre ellos los estudios de posgrado, y con toda claridad establece que para culminar: una Maestría se debe realizar un trabajo de investigación, un Doctorado se debe realizar una tesis, pero para la especialización no se establece ningún requisito, situación que es concordante con el espíritu de la norma, la cual a todas luces separa dentro de los estudios de posgrado la especialización de las maestrías y doctorados.

Con base en los argumentos antes expuestos, el Consejo de Carrera propuso en el año 2016 el ajuste al Plan de Estudios, antes mencionado, en el cual se suprime el proyecto de grado y se potencializa los espacios académicos básicos y electivos, manteniendo el número de créditos (31) y enfocándose en el deber ser de una especialización que es la actualización del conocimiento.

Esperando dar claridad a la solicitud del honorable Consejo”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al ingeniero GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, que teniendo en cuenta que el Proyecto Curricular realizó un ajuste curricular de suprimir Trabajo de Grado que fue aprobado por el Consejo Académico de la Universidad mediante Resolución No. 134 de agosto 29 de 2017 y por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 7743 de mayo 10 de 2018, entonces no se hace necesario presentar el respectivo documento, solamente lo debe aclarar cuando se trámite los respectivos Paz y Salvos, para el proceso de grados, citando la respectiva norma mediante la cual le fue aprobado por parte del Consejo Académico y el Ministerio de Educación Nacional. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DE PROFESORES

No hay casos de profesores.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 22 **ACTA No. 017 DE 2018**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO AUXILIAR 103, SEDE BOSA PORVENIR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7 PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), si bien reconoce la importancia de eventos como la reunión programada con el cuerpo docente de la Facultad para la socialización del proyecto de reforma orgánica de la institución, lamenta los cambios que intempestivamente se produjeron con esa agenda, cambio de lugar y de fecha, ya que imposibilitaron la presencia masiva de los docentes. Respetuosamente se solicita la programación, con la debida antelación y comunicación, de una nueva reunión para tal fin en la Sede El Porvenir.

Siendo las 10:20 A.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

ELADIO REY GUTIÉRREZ

Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Consejo de Facultad